



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

Negociado de Procedimientos Administrativos

1064.- NOTIFICACIÓN A D. MARZOK BEN HADDOU Y OTROS.

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en el Art. 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común se notifica, mediante publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla, Expedientes sancionadores que se relacionan, seguidos en la Oficina Técnica de Procedimientos Sancionadores - Consejería de Medio Ambiente de la Ciudad Autónoma de Melilla, en el que tiene la condición de interesado, concediéndosele un plazo de QUINCE DÍAS para que pueda personarse en la mencionada Oficina Técnica al objeto de tener conocimiento íntegro de dicha RESOLUCIÓN.

EXPEDIENTE Nº	INTERESADO	ORDEN
F. 02-15	MARZOK BEN HADDOU X-1683020-M	INICIO 292
CA. 04-15	ABDELUAJID ABDELAH MOHAMED 45.291.006-G	INICIO 299
OVP. 01-15	AACHOUR EL MAKHTARI	INICIO 301
V. 06-14	MIMON MOHAMED MIZZIAN 45.275.277-F	R.P 228

Melilla, 4 de mayo de 2015.
El Secretario Técnico de Medio Ambiente,
Juan Palomo Picón